

Lula decreta el nuevo salario mínimo, y es menos que el mínimo

JOSÉ BODAS Y CÉSAR NETO :: 22/02/2006

Después de unas "duras negociaciones" que empezaron en noviembre del año pasado, por fin Lula resolvió decretar el nuevo salario mínimo. Su valor pasó de 300 a 350 reales [150 dólares]. Fue "duro" pues las centrales sindicales, la gubernamental CUT y la representante de los partidos de derecha, Forca Sindical, querían "mucho más": querían apenas 400 reales.

Si Lula, el PT y los partidos aliados al gobierno fuesen consecuentes con sus promesas de campaña electoral, el salario mínimo debería ser de por lo menos 550 reales. Lula, para ser coherente con su programa de gobierno, debería haber decretado este aumento y haberle agregado un 58% más llegando así a los 550 reales. Pero aun así el salario estaría por debajo del valor de la canasta familiar, unidad de medida del salario mínimo, estipulado por el DIEESE (Departamento Intersindical de Estudios Económicos y Sociales) quien lo calculo en R\$ 1.607,11.

En los años de la dictadura y en los primeros años, de los gobiernos democráticos burgueses, cuando las centrales sindicales aún organizaban las luchas de los trabajadores, un pronunciamiento del DIEESE contaba con un enorme peso. Pero con el gobierno de conciliación de clases del PT, el DIEESE ya no es escuchado para estos temas.

Las centrales sindicales actuaron como en una opera bufa. Querían por que querían los 400 reales y el anticipo del aumento para el mes de abril. Al fin acabaron aceptando los 350 de Lula. El Ministro del Trabajo, un ex dirigente sindical, que un día negoció la reducción del salario de los trabajadores de la Volkswagen, el Señor Luis Marinho, afirmó en rueda de prensa que este es el salario mínimo más alto, desde noviembre de 1985.

[Leer artículo completo \(pdf\)](#)

https://www.lahaine.org/mundo.php/lula_decreta_el_nuevo_salario_minimo_y_e